

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes.	8 rs.
Por tres id.	23
Por seis id.	45
Por un año.	88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes.	11 rs.
Por tres id.	32
Por seis id.	62
Por un año.	120

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Ministerio de la Gobernacion del Reino.

El Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion del Reino comunica al Sr. Director general de Correos la Real orden que sigue:

«La augusta REINA Gobernadora se ha enterado del expediente que en 25 del mes próximo pasado remitió V. E. á este Ministerio relativo á la pretension del Ayuntamiento de Aguilar para nombrar por sí solo al Conductor de la correspondencia desde aquella villa á Montilla, fundándose en la facultad 3ª del art.º 48 de la ley provisional para el arreglo de los Ayuntamientos; y atendiendo S. M. á que si bien contribuyen los fondos del Comun de los pueblos para el pago de los Conductores de la correspondencia, no se emplean estos en un objeto propio y esclusivo de dichos pueblos, sino que hacen un servicio público y trascendental á los demas puntos del reino, se ha servido resolver no se altere en modo alguno la práctica seguida hasta aqui, la cual concilia todos los intereses; y que por lo tanto el nombramiento de los expresados Conductores debe ser atribucion de la Direccion general de Correos, precediendo propuesta de los Ayuntamientos, que al efecto remitirán lista de tres sujetos que merezcan su confianza. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Mayo de 1836. — Martin de los Heros.»

De orden de S. M., comunicada por dicho Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion del Reino, lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Mayo de 1836. — El Subsecretario, Ignacio Ordovás. — Sr. Gobernador civil de Segovia.

El Sr. Secretario del Despacho de Guerra ha comunicado al de la Gobernacion del Reino la Real orden siguiente:

«Deseosa S. M. la REINA Gobernadora de prevenir las dudas y dificultades que han principiado ya á experimentarse sobre la inteligencia y aplicacion del artículo 18 del Real decreto de 5 de Febrero del presente año, en que se conceden á los individuos de la Guardia Nacional que se distinguen ó inutilicen por heridas recibidas en actos del servicio,

y á las familias de los que mueran por efecto de ellas, los mismos premios, honores y recompensas que disfrutaban en el Ejército los de sus respectivas clases en este; tuvo á bien mandar que se le consultase por su Consejo de Ministros la medida que podria adoptarse para asegurar el cumplimiento de dichas gracias; y habiéndolo verificado con presencia de lo expuesto por la Seccion de Guerra del Consejo Real, y conformándose con su dictámen, se ha dignado determinar S. M. que la calificacion de los expresados premios se haga con sujecion á las mismas reglas y formalidades que se observan en los expedientes militares, para lo cual los respectivos Capitanes generales remitirán las instancias documentadas á la Seccion de Guerra del Consejo Real, cuando se trate de asignaciones por inutilidad de heridas ú otros premios semejantes, y á la Junta del Monte pio militar cuando se pidan viudedades; en la inteligencia de que efectuada que sea la calificacion se pasará al Ministerio de Hacienda por este de mi cargo, á fin de que se expidan las órdenes oportunas de pago con arreglo á la Ley de presupuestos vigente. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Mayo de 1836. — Redil.»

De la propia Real orden, comunicada por el Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion del Reino, lo traslado á V. S. para los mismos fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1836. — El Subsecretario, Ignacio Ordovás. — Sr. Gobernador civil de Segovia.

Gobierno civil de esta Provincia.

El Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Vieja con fecha 25 de los corrientes se ha servido remitirme un ejemplar de la Alocucion que dirige á los habitantes del distrito de su mando, cuyo tenor es el siguiente:

CASTELLANOS: S. M. la REINA Gobernadora, en nombre de su augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, y usando de las prerogativas que le conceden las leyes, ha tenido á bien resolver la disolucion de las actuales Cortes. Al mismo tiempo el Gobierno de S. M. la ha espuesto la conveniencia de la convocacion de otras Cortes, no ya como las últimas, sino de aquellas tan deseadas, por las cuales ha de hacerse la revision de nuestras leyes fundamentales, y cuya eleccion deberá efectuarse de modo que representen, de la mejor mane-

ra que sea dable, los verdaderos intereses y opiniones de la nacion, y en la manera que ha parecido conducente al último Estamento de sus Procuradores.

En estos momentos, la voz del Capitan general de este distrito, que siempre habeis pido con docilidad y agrado, porque os consta que es la espresion verdadera de su acendrado amor al país, debe hacerse sentir de nuevo para atestiguaros la entera confianza que tiene en vuestra cordura y sensatez. Virtudes que tanto ennoblecieron vuestra conducta en las escisiones lastimosas de Agosto, tienen ahora ocasion de desplegarse, y con ellas la vigilancia y cautela necesarias para hacer ilusorias las perniciosas influencias de los enemigos de la libertad y de la patria en la alteracion del orden público. Confundidles con vuestra union, como confundidos y aterrados están con las victorias del valiente Ejército de la REINA. Que las bayonetas de nuestros soldados, combatiendo gloriosas el principio del absolutismo y de la teocracia en las provincias sublevadas, encuentren en la concordia y en la tranquilidad del suelo castellano la base principal de sus triunfos. ¿Ni cómo se los negariais, ciudadanos, cuando en vuestra conducta, leal por excelencia, ven los enemigos un muro de bronce que los contiene en sus peñascos? Sin ella, sin el estrecho vínculo de union que tanto ensalza vuestras virtudes, y sin el orden y respeto debido á las leyes y al Gobierno de S. M., que os han hecho modelo de otros pueblos, y cuya observancia inalterable os habeis hasta aqui libertado de la opresion y horrores de la guerra civil, ofreceriais á los astutos partidarios de la tiranía las llaves del corazon del reino, vuestro país sería vulnerado por sus hordas, y nuestro bizarro Ejército no podria ya contar como una de las condiciones de la victoria con el buen juicio y cuerdos principios de sus amigos los habitantes de Castilla. Millares de hijos suyos pelean por la libertad, por la patria y por la REINA en las filas del honor y de la lealtad!!! Millares de sus hijos, distinguidos con los colores de la benemérita Guardia nacional, empuñan las armas y velan por tan preciosos intereses, confiados á su patriotismo!!! Garantías harto fuertes, que aseguran con la paz y el orden interior el bello resultado de tantos sacrificios. Al frente de todos vosotros, Pueblos, Nacionales, Soldados, reputa en nada los suyos vuestro Capitan general.

Valladolid 25 de Mayo de 1836.—José Manso.

Y para que llegue á noticia de los leales habitantes de esta Provincia he mandado se inserte, y circule en el Boletín oficial de la misma.

Segovia 27 de Mayo de 1836.—Zenon Asuero.

Parte no oficial.

Noticias de las provincias.

(Del Faro de Bayona del 19.) El gobierno ha autorizado por medio de un parte telegráfico recibido el 17 en Bayona á las ocho de la noche, el paso por el territorio francés del primer batallón del 2º regimiento de infantería ligera española, que ha sido destacado de la guarnición de Pamplona para reforzar la de San Sebastian.

Esta tropa que asciende á 1,100 ó 1,200 hombres, y entró en Francia por los Alduides, salió el 18 de San Juan de Pie de Puerto, y debe salir al camino que guía de esta ciudad para Mendionde, Cambo, Sare, San Pé y San Juan de Luz, para embarcarse el 20 en Socoa, en buques que han llegado espresamente para conducirlos á San Sebastian.

Las armas de este batallón serán trasportadas durante su marcha por nuestro territorio en carros escoltados por tropas francesas, y le serán devueltas en el momento de su embarque: los oficiales conservarán su espada.

Ya han salido muchos bayoneses para ver pasar esta tropa por Cambo y San Juan de Luz.

El gobierno español ha puesto á la disposicion de Mr. Duron, consul de S. M. C. en Bayona, una suma de 17 millones de reales, destinados para el sueldo y mantenimiento de las tropas españolas que estan acantonadas en el litoral del norte de España, y en la línea de Valcarlos á Pamplona.

(San Juan de Luz 17 de Mayo.) El Sr. brigadier Jáuregui está en Bayona, y los dos batallones españoles que deben pasar por este territorio en la raya, aguardando el permiso de París para este efecto que antes de ayer se pidió por el telégrafo por el Sr. general Harispe; y no sabemos lo que contestarán. Segun se dice, ayer debia haber bajado Ezpeleta con el ejército de reserva á Durango, y Córdoba á Oñate: no se sabe otra cosa de dicha parte.

La corbeta de guerra inglesa que estos dias ha andado en estas aguas, entró en S. Sebastian antes de ayer tarde, y está fondeada en la bahía; ayer llegaron tambien á dicha ciudad tres vapores desde Santander, trayendo otros buques á remolque, y en ellos pertrechería de guerra y alguna gente. A mas vimos desde Socoa pasarse entre Fuenterrabia, Pasages y S. Sebastian una fragata, una corbeta y un vapor de guerra inglés. Nuestra línea de las alturas de Hernani ocupa las mismas posiciones que antes, y el enemigo que está á su frente construye nuevas obras de parapetos á todo empeño, pues cuando menos trabajan diariamente 300 hombres. (Esp.)

(Vitoria 17 de Mayo.) Hoy parece se ha sabido de oficio el combate del dia 13 en la Solana. El resultado ha sido echar á la faccion de los pueblos de Dicastillo y Allo, causándole la pérdida de 12 muertos, entre ellos un comandante llamado Elso, 50 ó 60 heridos y cuatro prisioneros. La jactancia con que propalaban que las tropas de la Ribera no penetrarian en la Solana, ha sido esta vez castigada como siempre que nos interesa echarlos de algun punto.

Todavía nada se sabe acerca de los detalles de la accion de Bilbao, que segun los rumores, debe de haber sido ventajosa é interesante.

Hoy se han presentado aqui dos desertores del enemigo, ayer lo verificaron otros, y de algunos dias á esta parte es un continuo chorreadero. Lo mismo sucede en otros puntos, y este testimonio de su descontento no puede ser recusado ni por la gaceta de Oñate siquiera, pues que la desercion es un acto voluntario, tan singular entre los facciosos, que comprometidos en aquel partido con sus bienes, personas y familias les cuesta mucho trabajo en abandonarlo. Todos convienen en que es insoportable su miseria. Un celemin de judias para cada veinte, y cuatro onzas de tocino por plaza son su alimento. Los navarros en particular no pueden conformarse con la privacion del vino de que están acostumbrados á hacer abundante uso en sus casas de la ribera y orillas del bajo Aragon. Ayer unos ordenanzas del General que fueron á un pueblecillo á buscar paja, cogieron dos facciosos, de los cuales el uno quedó muerto por no haber querido rendirse.

Los combates grandes ó pequeños empeñados de un mes á esta parte nos han sido tan favorables, el aspecto de nuestras tropas es en todos los puntos tan amenazador, que el enemigo se ha reconcentrado en sus escarpadas montañas como los osos y demas animales dañinos á quien el ojeo hace buscar sus espesuras. En nuestras líneas se goza hoy de una tranquilidad admirable, y los pueblos á sus espaldas gozan seguridad y confianza. (A.)

(Idem. 20.) Las tropas continúan en sus acantonamientos observando á la faccion que está ocupando los parapetos y posiciones de Villareal y Arlaban hasta en número de unos veinte batallones, segun relacion de los presentados, que diariamente se fugan por mucha vigilancia que se pone en la

facción para estorbarlo. Las noticias que estos traen, son de desfallecimiento y disgusto, de escasez y necesidades, pues obligada con el nuevo sistema de guerra á reunirse en grandes masas, ni la es posible proveerse cómodamente, ni pueden las turbas desordenadas sacar de sus excesos el fruto necesario para la satisfaccion de sus pasiones. Los navarros especialmente se resienten mucho de la falta de vino, y esto ha dado y esta dando lugar á muchas deserciones que han debilitado notablemente la fuerza de sus batallones. Ayer se hizo un canje de unos 40 soldados, que venian muy derrotados y daban la idea de la penuria que reina por aquellos depósitos. Se habla mucho de la llegada del general Ewans á Hernani sin que los facciosos hayan esperado á medir con él segunda vez sus fuerzas.

(Santander 20 de Mayo.) La vuelta de la fragata Castor ha sido por que no pudiendo aproximarse á tierra por no haber bastante agua, el lord halló inútil tenerla allí, y así lo que ha hecho ha sido trasladarse á un bergantin con toda la gente, excepto un teniente, un Guardia marina y cuatro aspirantes y la tripulacion indispensable para cuidado de ella, habiendo armado hasta á los marineros con fusiles y cananas suministradas por estas autoridades, y salió ayer tarde remolcándole el vapor y acompañándole el Fenix. Se asegura que hoy será la funcion sobre Pasages y Fuenterrabia, segun dió ayer á entender el mismo lord á su partida.

MADRID 25 DE MAYO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continuan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Gaceta extraordinaria del 26 de Mayo de 1836.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: Me apresuro á poner en conocimiento de V. E. que el Excmo. Sr. General en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva ha tenido la gloria de batir ayer al grueso de la faccion en las difficilísimas posiciones que median desde Galarreta hasta la cima de Aranzazu sobre el camino de Oñate, adonde estos se refugiaron en su derrota. Tan brillante jornada ha sido fruto del acertado movimiento que hizo el ejército antes de ayer, y que arrancando á los enemigos de sus líneas atrincheradas, los ha llevado á pelear fuera de ellas para su mayor mengua y confusion. Acaba de llegar con esta noticia verbal un Oficial de la Plana mayor encargado de ello por el mismo General en jefe, quien ocupado en las disposiciones posteriores, no tenia lugar de extender ningun parte. El expresado Oficial refiere, entre otros pormenores de no tanta importancia, que el General en jefe con sus Ayudantes y una mitad de cazadores á caballo se apoderó del pueblo de Galarreta: que los enemigos fueron perseguidos de posicion en posicion hasta lo alto de la cordillera; y habiendo sobrevenido la noche, nuestras tropas vivaquearon en el campo de batalla; á pesar de ser aquella lluviosa y extremadamente fria: y que la principal fábrica de pólvora de los enemigos establecida en Araya ha sido completamente destruida.

La pérdida de estos es sumamente considerable: entre los muertos se encuentra el general Simon de la Torre y el brigadier Goiri. Nosotros tenemos que llorar la muerte del valeroso Capitan D. Marcelino Oraá, hijo del dignísimo Ge-

neral de este nombre, víctima de su extremado arrojo, y la herida del no menos distinguido Brigadier D. Leopoldo O. Donell, que tiene roto el brazo derecho; por lo demas la nuestra no guarda proporcion con aquella ni con las dificultades que ha habido que vencer, pues no pasan de 250 los heridos.

Las tropas que entraron en accion fueron las divisiones 1^a, 2^a y 3^a, cuyo comportamiento es superior á todo elogio, y solo podrá ser debidamente apreciado por los que conozcan el terreno que ha servido de teatro á esta memorable jornada. Dueño por ella el General en jefe de la cordillera que sigue hasta Arlabán, se proponia caer por su cumbre sobre el flanco de esta posicion, y así debe haber sucedido, pues esta tarde se ha descubierto desde la torre de esta ciudad el movimiento de nuestro ejército en aquella direccion, sobre la cual ha acampado. Mañana saldrá de aqui la brigada portuguesa con artillería y caballería en direccion de Villareal para contribuir á los movimientos que sin duda dispondrá el General en jefe. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria á las once y media de la noche del 23 de Mayo de 1836.— Excmo. Sr.— Antonio Remon Zarco del Valle.— Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El *Nacional* publica en su número de hoy en el alcance las noticias siguientes:

Son las seis de la tarde, hora en que entra nuestro periódico en prensa, y se nos acaba de manifestar una carta de Burgos del 19 escrita á última hora de la salida del correo, y entre otras cosas dice:

«Por un conducto extraordinario, pero que merece todo crédito, se acaba de saber, que de resultas de la llegada de un personaje, que se supone sea procedente de Londres, al cuartel general del pretendiente, se ha notado síntomas de mucha agitacion y desasosiego en este; han salido varios emisarios en diferentes direcciones, y como que parece se trataba de empaquetar; ello es lo cierto que todo se ha puesto en movimiento. ¿Si acabaremos pronto con esta guerra fratricida que tanto nos devora?»

Se ha dicho en Londres que la escuadra francesa que se reúne en Tolon, debe cooperar con la escuadra inglesa para el restablecimiento de la paz en la costa del norte de España.

Los partidarios del pretendiente no pueden obtener un cuarto de su decantado empréstito. El diario de Amberes dice que el resultado de la segunda serie, ha sido casi nulo, y la tercera no será probablemente emitida.

El clero de Nápoles ha sabido aprovecharse del estado de tristeza en que se halla el rey sumergido de resultas de la muerte de su esposa, y se ha apoderado enteramente de su conciencia, obligándole á suspender la ejecución del decreto de amnistía política que se publicó con motivo del nacimiento del príncipe heredero, y trata de obligar á que entre el debil Fernando en una via retrógrada.

A las esplicaciones pedidas por la Francia sobre los armamentos marítimos de Dinamarca, se ha respondido que tres de aquellos buques estaban destinados á hacer el viage ordinario á las Indias; que otro estaba reservado para un viage que iban á emprender algunos individuos de la familia real. Se ha negado igualmente la existencia de un tratado concluido con la Rusia; pero á pesar de estas protestas, la política interior manifiesta que la Dinamarca se ha inclinado al lado de la Rusia.

Variedades.

Historia de la calavera de un grande hombre Han de saber nuestros lectores que allá por los años de 1600, habia entre otros muchos un estudiante murcianillo en Salamanca, que era el mismo demonio por lo agudo y travieso; y han de saber tambien que el tal, no contento con llegar á ser un gran jurisperito, como suele decirse *in utroque*, se dió tanta prisa á estudiar lenguas y ciencias, que muy luego vino á ser el gallito de la Universidad, y aun de

toda la España. Todo esto no le hubiera valido de nada á no ser por contar en el número de sus apasionados un cierto cardenal D. Gaspar de Borja. Era S. Ema., inclinado á los jóvenes despiertos y pizpiretos, y como sin duda en aquel tiempo no necesitaba un hombre usar muy antigua fé de Bautismo para tener sentido comun, ni venia precisamente el entendimiento á los 25 años como ahora sucede, caten VV. ahí que el estudiante se vió secretario de la embajada de Roma á los 22. Si fue allí muy devoto no lo dice la crónica; pero lo que sí es cierto es, que procedió como muy hábil, y por eso pasó luego de secretario al vireinato de Nápoles, y poco después de ministro á Suiza, á Baviera, á Viena y á las dos primeras cortes que hemos nombrado; probablemente no se mostraria muy lerdo en eso de intrigar, cuando apenas ocurría un negocio grave le comisionaban á nuestro murciano para evacuarlo, y sin duda le creerian muy amigo del Espíritu Santo, supuesto que le enviaron á dos Conclaves y á un congreso, en que fueron elegidos dos Papas y un Emperador.

Así anduvo por esos mundos atareado mas de 40 años, siendo el Talleyrand de la época, haciendo paces y negociando protocolos, hasta que le vino la gana de comer otra vez garbanzos, y á pretexto de servir su plaza de secretario del Rey, su silla en el Consejo de Indias, y un cargo de introductor de Embajadores, se vino de un tiron desde el famoso Congreso de Munster á la coronada y posteriormente heroica villa de Madrid. El hombre estaba ya un poco maduro, y como no queria trabajar y sentia no se qué escrúpulos de conciencia, vá ¿y qué hace? coge y fabrica una celda en el convento de Recoletos del Prado, y zás, se encierra en ella. Buen provecho.

Muchos rosarios rezaria y mucha bazofia echaria en aquel cuerpo pecador en dos años que estuvo con los PP., y al fin no se si de ahito ó de otra cosa, suena su hora el dia 24 de Agosto de 1648, cierra el ojo y buenas noches, gran funeral, mucho campaneo, y á la sepultura. Hízose esta en una capilla junto al coro, y cubrióse con una lápida muy llena de angelotes de mármol y de armas de blason con un largo epitafio en latin que entre otras cosas decia: *Aquí yace D. Diego de Saavedra Fajardo, caballero del hábito de Santiago, autor de las Empresas políticas de la República literaria, y de otras escelentes obras que le colocan en primera línea entre los literatos de España y los grandes políticos del mundo. Requiescat in pace. Amen.*

El pobre hombre, ya se ve, allí se estaba quietecito sin meterse con nadie mientras su fama y sus obras volaban por esos mundos en diversas lenguas y con no poca gloria de su patria, cuando cate V. que viene á España ¿quién diran VV.? Napoleon; y él, ó mas probablemente alguno que vino con él, zas, zas, echa á bajo la piedra sepulcral del difunto, y carga con ella; agur, ya tenemos viajando al epitafio de nuestro Saavedra. También viajaron los frailes, por lo que no pudieron saber qué habia sucedido de los huesos de su huésped; pero apenas volvió el Rey, que también murió, de su cautiverio y prestableció los conventos, cuando el prior del de Recoletos quiso convencerse de lo que habia sucedido en el nicho, echó á tierra el tabique, y se encontró al autor de las Empresas políticas hecho una momia: alegróse mucho, es decir, el prior, y cuando lo estaba mirando, víspale, el aire deshace el acartonado esqueleto, y no quedan á la vista del entusiasta prelado mas que huesos mezclados sin orden. Recógelos su paternidad en una esportilla y al cuarto de las reliquias con ellos. Pues señor, andando andando viene, ¿quién viene? un inglés, que sin duda se andaba tras las calaveras, y poniendo en las manos de su hijo la del célebre español, le decia: «Toma, querido, para que cuando vuelvas á nuestra patria digas que has tocado con tus propias manos el cráneo del primer político de esta nacion y de uno de los mayores ingenios de su siglo.» Este dicho de aquel herege hubo de dar-

en que pensar al prelado que entonces habia en aquel monasterio, averigua que su antecesor habia confundido las reliquias de un sábio con las de los Santos, y escandalizado quiere enderazar el entuerto. Vuelta á abrir la sepultura, y vuelta á trasegar los huesos de nuestro célebre Saavedra.

«Qué lástima, decia el sacristan al enterrarlos, qué lástima que desaparezca de la faz de la tierra esta calavera tan limpia, tan despejada, tan hermosa...» Ocurrísele una idea, (que sin duda el bueno del lego era algo craneólogo ó romántico) la de aprovechar aquel cráneo y sus correspondientes canillas para adornar el túmulo que servia en las honras del convento... dicho y hecho, por muchos años han estado autorizando los sufragios y aniversarios de la comunidad. Pero no es esto lo mejor, sino que abierto últimamente allí inmediato el establecimiento ó Galería Pintoresca, su dueño creyó conveniente poner en ella á Santa María Magdalena para hacer juego con el torero Montes y la diosa Venus, y como en la mano de aquella Santa penitente faltaba algo... yo no se si por venta, ó préstamo, ó donacion *inter mortuos* el caso es que la calavera de nuestro gran Saavedra Fajardo pasó del dominio del sacristan de Recoletos al dueño de la Galería Pintoresca, y allí la ha podido ver el honrado público mediante la cantidad de 4 reales de vellon....!

Pues señor, vuelta á quitar los conventos (q. e. p. d.), y vuelta á buscar á Saavedra (q. e. p. d.), no ya por Napoleon (q. e. p. d.), sino por la Academia de la historia que en paz descansa; se cita á los frailes ante el Gobernador civil, se les dá un susto mas que mediano (yo no se por qué) se los lleva al lugar del enterramiento, se alborota la vecindad, se caba la sepultura, se buscan los huesos, se abre un proceso, se averigua el caso, se recogen de acá y de allá con tanta proligidad como el mismo interesado pudiera hacerlo el dia del juicio, y se llevan luego los autos á plena Academia, y aquí ¡oh portento! al examinar la veneranda hosamenta se encuentran cuatro huesos femurales (vulgo canillas). Los circuntantes dudan, meditan y despues de una grave discusion acuerdan, que si se tratara de algun literato de algun café, ó de algun político de la Puerta del Sol, el fenómeno seria admisible; pero que siendo aquellos los despojos de un grande hombre, indudablemente no podia ni debia haber mas que dos canillas, porque es probable que el autor de las Empresas políticas y de la República literaria, andaba solo en dos pies, y que por lo tanto los otros dos susodichos huesos constituian una intervencion estrangera, vergonzosa é inadmisibile.... Con todo, por si alguien queria probar lo contrario dejaron sobre la mesa de la Academia aquellos restos de un hombre que jamas imaginó que los franceses habian de venir á quitarle su epitafio, que un sacristan haria servir su calavera en mesa de ánimas, que luego habia de pasar á manos de la Magdalena, que esta la habia de enseñar por dinero, que los frailes se habian de acabar, y que despues de todo habian de parar sus atraillados huesos en los estantes de una Academia, esperando clasificacion y destino. (Sem. Pint.)

ANUNCIOS.

Rentas Décimales. Habiendo sido mejoradas en el medio diezmo los remates de lana basta y corderos de la vicaría de Nieva y partido de Coea, frutos del presente año, se celebrará su último remate en esta ciudad el dia 1.º del próximo mes de Junio.

Se halla vacante el partido de Cirujano del pueblo de Brieva y su anejo Adrada de Pirón, distante un cuarto de legua corto; su dotación son cien fanegas de trigo de buena calidad cobradas por el facultativo en las casas, ochenta libras de lino, un carro de leña, libre de contribuciones y casa de valde; las solicitudes se dirigirán á la Justicia de Brieva.